

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5140**     *SECTOR LAS CABEZAS, S.A.U.*

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de diciembre de 2010, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en 57.340 euros, quedando el mismo en la cantidad de 3.660 euros. La finalidad de la reducción es la devolución al único accionista del valor nominal disminuido, quedando cada acción en un valor nominal de 60 euros.

El plazo de ejecución es de forma automática tras la adopción del acuerdo. Como consecuencia de que el capital ha quedado por debajo de la cifra legalmente establecida, se acuerda la transformación simultánea de la sociedad a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2. Asimismo se acuerda la modificación del art. 4.º de los Estatutos de la Sociedad que establece el domicilio social, trasladando el mismo y pasando a ser el nuevo domicilio el de Cr. de Fregeneda, n.º 1, C.P. 37008, en Salamanca.

Salamanca, 30 de diciembre de 2010.- El Administrador, José Luis García Rozas.

**ID: A110012969-1**